



En la imagen, varios ejemplares de la raza equina burgalesa. / G. G.

> BRIVIESCA

La Junta da por concluida su parte para recuperar el losino y retira las ayudas

El delegado confirma que se han invertido 427.000€ / Pancorbo tendrá que asumir los gastos

GERARDO GONZÁLEZ / Briviesca
El delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, Baudilio Fernández-Mardomingo, recordó ayer que, en el proyecto del caballo losino de Pancorbo, el Gobierno regional ha invertido ya un total de 427.000 euros a través de distintas Consejerías, «tanto en la recuperación como tal como en infraestructuras y adecuación del entorno». Por ello, y dado el actual estado de esta cabaña equina, el delegado considera «totalmente rescatada a la raza» y advierte que «la Junta no está ahora en disposición de hacer ningún esfuerzo» sino «que es el propietario de los equinos el que ha de gestionarlos».

El delegado territorial en Burgos matizó la postura que mantiene al respecto el Gobierno regional, puntualizando que «debe actuar en interés de todo el mundo», como hizo en su momento con una fuerte inversión para facilitar la recuperación de la raza. Sin embargo, una vez garantizada su supervivencia, insiste en que «es el propietario, en este caso el Ayuntamiento de la zona, el que ha de gestionar la cabaña como en cualquier otra explotación ganadera».

Cabe recordar que el proyecto regional de recuperación de la raza losina fue creado y ejecutado precisamente cuando el actual delegado de la Junta ocupaba la Dirección General de Producción



Dos operarios colocan los postes del cercado de los caballos. / G. G.



Una manada pasta en una loma de Pancorbo. / G. G.

Agropecuaria de la Consejería de Agricultura y Ganadería por lo que conoce en profundidad el asunto.

En el momento de la firma del convenio por el cual la Junta se comprometió a las inversiones realizadas, la cabaña losina de Pancorbo se cifraba en 240 ejemplares que fueron relocalizados en la zona segura. La Junta reservó, para garantizar que la raza no se extinguiera, siete hembras y un semental para su traslado a las instalaciones leonesas de Bollar para su reproducción.

Dada la cifra de ejemplares recogidos en el convenio se incluyó la capacidad del Consistorio para proceder a pública subasta de lotes de losinos con el objeto de expandirlos en otros territorios además de contribuir al mantenimiento de la cabaña. En ese momento, también se contaba por parte del Consistorio pancorbino de varios proyectos en los que los losinos eran pieza clave como la escuela de equitación para jóvenes y las futuras rutas a caballo por el Espacio Natural de Montes Obarenes.

Finalmente, estos proyectos no salieron adelante y las subastas realizadas no han dado los resultados esperados -especialmente en el control de la cabaña-, por lo que tras la postura manifestada por el representante regional en Burgos, la situación futura de los losinos pancorbinos queda en el aire.

Asaja anima a los regantes a negarse a pagar el canon de la CHD

Burgos

La organización agraria Asaja ha expresado su oposición a que los regantes que utilizan aguas superficiales procedentes de los embalses de la cuenca del Duero tengan que asumir el coste que supone el pago del IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles) por los terrenos que fueron anegados en su día.

A través de un comunicado, ha recordado que por cumplimiento de sentencia judicial, el Estado tiene que pagar cada año a los ayuntamientos el IBI por los terrenos expropiados cuando se construyeron los embales, y ahora el Estado, a través de la Confederación Hidrográfica del Duero, pretende recuperarlo de los regantes incrementando el coste del canon de regulación.

Este sobrecoste tendrá una repercusión, según estimaciones de Asaja, de unos 5 euros por hectárea y año. El canon de regulación es uno de los conceptos por los que se paga el agua de riego con el fin de «resarcir al Estado de su inversión en los embalses, así como otros gastos de mantenimiento».

Este canon de regulación, que pretenden incrementar con una media de 5 euros por hectárea, tiene unos importes distintos según las zonas de riego: así, en el año 2013 osciló entre 17,26 euros por hectárea en la zona regable del Alto Duero, y los 95,15 euros por hectárea en la zona regable del Águeda.

Negarse a pagar

Asaja pide por ello, a todas las comunidades de regantes de la cuenca del Duero que, una vez que se publiquen en los boletines oficiales las tarifas de riego y el canon de regulación para el año 2014 -con la Resolución de José Valín como presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero-, lo recurran por la vía contencioso administrativa. «Y se nieguen rotundamente a ser recaudadores para un Estado que no se ve saciado en el cobro de impuestos a los ciudadanos», criticaban en su escrito.

Asaja lamenta que en un momento en el que los presupuestos agrarios del ministerio de Agricultura y de la Junta de Castilla y León se han reducido a la mitad, situándose en cifras de hace más de diez años, «se responda a las necesidades de agricultores y ganaderos subiendo unos impuestos que les restan competitividad y que suponen una pérdida de renta para las familias agrarias».